



Nuevo ministro del Trabajo por ley de 40 horas: “Vamos a revisar todo lo que impide generar más empleos”

Posted on Marzo 12, 2026

El nuevo ministro del Trabajo, Tomás Rau, entregó este miércoles sus primeras declaraciones tras asumir la cartera con el inicio del gobierno del presidente José Antonio Kast. En ese contexto, adelantó que una de las prioridades de su gestión será fortalecer el mercado laboral y promover la creación de nuevos puestos de trabajo.

Durante un punto de prensa previo al cambio de mando presidencial, el secretario de Estado señaló que el Ejecutivo prepara una serie de anuncios relacionados con el crecimiento económico y el empleo.

“Hay muchas medidas que se van a anunciar oportunamente, que tienen que ver con impulso a la inversión e incentivo al empleo, y ya van a ser anunciadas con mucho detalle en los próximos días”, afirmó.

El ministro, quien anteriormente se desempeñó como académico de la Pontificia Universidad Católica de

Chile, explicó que el equipo del nuevo gobierno ha trabajado en las últimas semanas en la instalación de la administración y en la planificación de sus principales lineamientos.

“Hemos tenido muchas sesiones de capacitación, de coordinación, formando equipo, trabajando en proyectos y en la bajada de muchas ideas marco que están en el programa y que pensamos implementar próximamente”, señaló.

Respecto a las políticas laborales vigentes, Rau indicó que se revisarán aquellas iniciativas que, a juicio del gobierno, podrían estar afectando la generación de empleo en el país.

“Está dentro de los planes revisar todo aquello que de alguna manera ha contribuido a frenar el empleo”, sostuvo.

Consultado específicamente por la ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales, el ministro aclaró que el calendario actualmente vigente seguirá su curso. De acuerdo con la normativa, el próximo ajuste contempla la reducción de la jornada desde 44 a 42 horas semanales a partir del 26 de abril.

“Las 40 horas tienen un cronograma; como usted dice, el 26 de abril se reducen a 42 horas. Eso es así”, afirmó.

Tras el cambio de mando, el titular de Trabajo reiteró que cualquier modificación a la legislación requeriría un nuevo trámite en el Congreso.

“Es una ley. Si nosotros quisiéramos hacer cambios, tenemos que hacer un proyecto de ley”, explicó.

En esa línea, subrayó que la prioridad inmediata del gobierno será mejorar los indicadores laborales y enfrentar el desempleo.

“Nosotros venimos a gobernar, no a administrar lo que hay. Pero nuestra meta principal es poder bajar el desempleo”, indicó.

Desde la cartera también señalaron que, si bien el cronograma de implementación de la reducción de la jornada laboral se mantendrá, se evaluarán medidas destinadas a facilitar la creación de empleos y reducir la informalidad.

Finalmente, Rau recordó que el Ejecutivo no solo cuenta con herramientas legislativas, sino también con facultades regulatorias dentro de la institucionalidad laboral.

“No solo proyectos de ley; el gobierno también tiene facultades normativas en la Dirección del Trabajo que

estamos evaluando”, concluyó.

El Maipo